Informe de Evaluación de Ofertas Nº 37/2022

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de octubre del año 2022, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 21/2022 "ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO"***

1. **Introducción: -**

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 419.578 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a ***CHACO INTERNACIONAL S.A., CHARPENTIER S.R.L., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., IRIS PATRICIA POSADA y VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.;*** según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El sistema de adjudicación es por Lote. -

2. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -**

De acuerdo a los plazos establecidos, en fecha 18 de octubre del año 2022, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado, conforme al Acta de Apertura N° 50/2022, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES	LOTES	Precio Total Gs. (IVA incluido)
DROGUERIA ITALQUIMICA	**1**	**Gs. 457.960.000.-**
SUMI S.A.	**1**	**Gs. 57.496.000.-**

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres se han dejado observaciones, las cuales se transcriben a continuación:

El Sr. Luis Alberto Giménez, representante de ka firma SUMI S.A., deja constancia que para los Ítems del 1 al 4 la presentación ofertada es de 2ml por frasco.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,*** cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por otra parte, al verificar las documentaciones sustanciales presentadas por la firma ***SUMI S.A.***, se pudo constatar que la misma no ha cotizado la totalidad de los ítems establecido para el Lote 1. Se trae a la vista la planilla correspondiente al listado de precios presentado por dicha firma.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 37/2022

SUMI
EXCELLENCE IN SCIENCE

Ítems del llamado ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO con ID: 419578										
LOTE NRO: 1										
AFLATOXINAS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentaci	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	41116105-474	Estandar Aflatoxinas / Aftaloxinas	Unidad	UNIDAD	2	Honeywell	Alemania	₲ 6.134.000	₲ 12.268.000	
2	41116105-474	Estandar Aflatoxinas / Aftaloxinas	Unidad	UNIDAD	2	Honeywell	Alemania	₲ 6.134.000	₲ 12.268.000	
3	41116105-474	Estandar Aflatoxinas / Aftaloxinas	Unidad	UNIDAD	2	Honeywell	Alemania	₲ 6.134.000	₲ 12.268.000	
4	41116105-474	Estandar Aflatoxinas / Aftaloxinas	Unidad	UNIDAD	2	Honeywell	Alemania	₲ 6.134.000	₲ 12.268.000	
5	41116015-9486	Mezcla de Aflatoxina Sustancia Estandar	Unidad	UNIDAD	5	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
6	41116105-323	Columna inmunoafinidad para Aflatoxinas	Unidad	UNIDAD	15	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
7	41116105-9751	Columna multifunción para microtoxinas	Unidad	UNIDAD	4	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
8	41105333-9997	Kit para identificacion de aflatoxinas totales	Unidad	UNIDAD	4	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
9	41115717-994	Inserto para vial de cromatografia	Unidad	UNIDAD	60	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
10	41115717-9999	Vial para cromatografo	Unidad	UNIDAD	60	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
11	41116105-929	Estandar de prueba para cromatografo	Unidad	UNIDAD	1	Restek	Pensilvania	₲ 8.424.000	₲ 8.424.000	
								Precio Total	₲ 57.496.000	
LOTE NRO: 2										
FILTROS PARA MUESTRA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentaci	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	41104921-002	Filtro p/muestra - Membrana celulosa	Unidad	UNIDAD	5	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
2	41104921-001	Filtro para muestra - Membrana sintetica	Unidad	UNIDAD	3	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
								Precio Total		

Firma
Nombre: Carlos Manuel Solís González
En calidad de: Apoderado de la empresa SUMI S.A.

SUMI S.A. ANONIMA

Pedro Gill 935 c/ Ytororo
Telef: +595 21 908 555
Lambaré-Paraguay

SUMI S.A.

Como se puede visualizar, los ítems N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13; no han sido cotizados por la empresa ***SUMI S.A.***, y considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que en el punto PRECIO Y FORMULARIO DE LA OFERTA, específicamente lo señalado en el inc. c) indica textualmente cuanto sigue: ***En el caso del sistema de adjudicación por lotes****, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes,* ***e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes****. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios*. Además, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por LOTE adoptada por la convocante, este Comité concluye que la planilla correspondiente al listado de precios presentado por la empresa ***SUMI S.A.,*** no se encuentra debidamente completada, tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, y al tratarse de un documento sustancial, no se llevará adelante la evaluación de dicha oferta.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el inc. a) del Art.63 del Decreto N° 2992/19, se analiza la oferta presentada por la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.***, la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 73/2022 y expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 36/268/2022, ambos de fecha 20/10/2022, se ha solicitado a la Dirección de Laboratorios, el análisis técnico de la oferta presentada por la firma supra mencionada, a fin de informar si la misma se ajusta a lo requerido por dicha dependencia.

Por Memorando N° 230/2022 de fecha 21/10/2022, la Dirección de Laboratorios ha remitido su informe de evaluación técnico, el cual se transcribe a continuación: *a los efectos de dar respuesta al Memorándum N° 73/2022, en el cual solicitan Analisis de las especificaciones técnicas al Llamado de Adquisición de Accesorios e insumos para el Laboratorio LCO N° 21/2022, donde se han presentado los siguientes oferentes:*

Lote 1

a) DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.
b) SUMI S.A.- Presenta documento sobre de manera incorrecta, por tanto se descalifica.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 37/2022

Lote 2

Ningún Oferente presentó Oferta, por tanto se declara desierto el lote.

Realizando las verificaciones documentales proveídos por los Oferente, se remite en el adjunto la Evaluación de las especificaciones técnicas.

ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS PARA LABORATORIO LCO N° 21/2022				
Ítem	**Descripción del Bien**	**ITALQUÍMICA**	**Cumplimiento con especificaciones técnicas**	**Obs.**
1	Estándar Aflatoxinas / Aftaloxinas	Rommer	CUMPLE	NA
2	Estándar Aflatoxinas / Aftaloxinas	Rommer	CUMPLE	NA
3	Estándar Aflatoxinas / Aftaloxinas	Rommer	CUMPLE	NA
4	Estándar Aflatoxinas / Aftaloxinas	Rommer	CUMPLE	NA
5	Mezcla de Aflatoxina Sustancia Estandar	Restek	CUMPLE	NA
6	Columna de inmunoafinidad para aflatoxinas	Rommer	CUMPLE	NA
7	Columna multifunción para microtoxinas	Rommer	CUMPLE	NA
8	Kit para identificacion de aflatoxinas totales	Rommer	CUMPLE	NA
9	Inserto para vial de cromatografía	Phenomenex	CUMPLE	NA
10	Vial para cromatografo	Phenomenex	CUMPLE	NA
11	Estándar de prueba para cromatógrafo	Restek	CUMPLE	NA
12	Guarda columna para cromatografía gaseosa	Phenomenex	CUMPLE	NA
13	Unión para columna de cromatografía gaseosa	Phenomenex	CUMPLE	NA

En cuanto a la observación netamente técnicas dejada al momento de la apertura de sobres, conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas N° 50/2022 de fecha 18 de octubre del corriente año, la Dirección de Laboratorios ha realizado el descargo correspondiente, el cual expresa lo siguiente: *DESCARGO TECNICO PERTINENTE:*

Observación: El Sr. Luis Alberto Giménez, representante de la firma SUMI S.A., deja constancia que para los ítems del 1 al 4 la presentación ofertada es de 2 mL por frasco.

Respuesta: Según PBC la presentación solicitada es de mínimo 1mL, en los ítems del 1 al 4.

Considerando la evaluación técnica realizada por la Dirección de Laboratorios, se procede a verificar y analizar las documentaciones formales presentadas por la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.***

Al respecto, se informa que dicha firma reúne las documentaciones formales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se encuentra expuesto en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 37/2022

Respecto a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha verificado que la oferta presentada por la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.***, se enmarca dentro del rango de porcentajes correspondiente al precio referencial determinado por la convocante, de conformidad a lo establecido en el Dictamen N° 077/2022 de la Dirección de Contrataciones.

Considerando todo lo expuesto, se puede concluir que la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.***, cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Capacidad Financiera: -

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2019/2020/2021

INDICADORES	***OFERENTE***
	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
INDICE DE LIQUIDEZ: *Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*	*7,06*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: *No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años.*	*0,10*
RENTABILIDAD: *No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años.*	*14*

Cabe aclarar que para el cálculo fueron utilizados los datos contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 proveídos por la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.***, según el siguiente detalle:

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

ACTIVO CORRIENTE 2019	24.163.906.005
ACTIVO CORRIENTE 2020	26.915.822.654
ACTIVO CORRIENTE 2021	31.263.694.298
PASIVO CORRIENTE 2019	3.431.706.081
PASIVO CORRIENTE 2020	3.655.401.045
PASIVO CORRIENTE 2021	4.610.000.059
PASIVO TOTAL 2019	3.431.706.081
PASIVO TOTAL 2020	3.655.401.045
PASIVO TOTAL 2021	4.610.000.059
ACTIVO TOTAL 2019	36.701.498.859
ACTIVO TOTAL 2020	39.720.088.291
ACTIVO TOTAL 2021	45.625.876.265
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2019	1.528.134.160
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	3.735.763.430
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	5.997.166.255
CAPITAL 2019	26.000.000.000
CAPITAL 2020	26.000.000.000
CAPITAL 2021	27.650.000.000

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 37/2022

En conclusión, la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,*** cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 27/10/2022, sobre los/as Señores/as: Blas Ascario Vázquez Fleytas con C.I. N° 266.037, Rita Sofía Da Silva Urtlauf con C.I. N° 654.153, José Enrique Espínola Zarate con C.I. N° 1.135.487, Liliana María Fretes Olmedo con C.I. N° 928.666, María Leticia Casco Espínola con C.I. N° 1.958.685 y María Nidia Fariña Florentín con C.I. N° 815.869, de la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.***; a fin de verificar si los mismos son funcionarios públicos, y las mencionadas consultas arrojan lo siguiente:

- Blas Ascario Vázquez Fleytas con C.I. N° 266.037: Año 2006 al 2016; Entidad: UNA; Descrip. Cargo: Consejero/Miembro del C.S.U.; Periodo: 25/01/2006 al 28/10/2016.

En ese sentido, se observa que el mismo no forma parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostenta la calidad de funcionario público en la actualidad, de acuerdo al reporte extraído del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda.

Con relación a los/as demás señores/as: Rita Sofía Da Silva Urtlauf, José Enrique Espínola Zarate, Liliana María Fretes Olmedo, María Leticia Casco Espínola y María Nidia Fariña Florentín, la base de datos del SINARH no arrojó ningún informe, es decir no figuran en los registros citados.

Con base en lo expuesto, se concluye que los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/21.

7. Recomendación: -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 21/2022 "ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO"***, se constata que la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.***, califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica y legal, además de la calificación y las capacidades necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional:

1.- **ADJUDICAR,** el llamado a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 21/2022 "ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO"***, conforme al siguiente detalle:

a) *Lote N° 1 a la firma* ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.****, por el monto total de* ***Gs. 457.960.000.- (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y siete millones novecientos sesenta mil) IVA incluido.***

2.- **DECLARAR DESIERTO,**

a) El Lote N° 2, ***de conformidad a lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 28/10/2022, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. César Granada
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Lic. Diego Piaggio
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Dra. Jadiyi Torales
Directora
Dirección de Laboratorios

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO" LCO N° 21/2022 ID 419.578

DOCUMENTOS	DROGUERIA ITALQUÍMICA S.A.	SUMI S.A.
Sustanciales		
Formulario de Oferta *	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO VERIFICADO
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	NO VERIFICADO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO VERIFICADO
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Otros documentos.		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE - CERT. Nº 357801	NO VERIFICADO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO VERIFICADO
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	NO VERIFICADO
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE - CERT. Nº 4270142788827	NO VERIFICADO
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE FACT. Nº D - 416312 SEM./AÑO: 2-2022 MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	NO VERIFICADO
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2019 y 2020, para contribuyentes de IRACIS y del ejercicio 2021 para contribuyentes de IRE GENERAL. Formulario 120 de los ejercicios 2019 -2020 y 2021, para contribuyentes solo del IVA General. Formulario 106 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC, Formulario 501 del ejercicio 2021 para contribuyente de IRE SIMPLE. Formulario 104 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 del ejercicio 2021 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal. Copia de IVA general años 2019, 2020,2021 según sea el caso.	CUMPLE	NO VERIFICADO
Ratios financieros años 2019-2020-2021	CUMPLE	NO VERIFICADO
Cumplimiento de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021)	CUMPLE - FACT. N° 001-001-0029186, cuenta con Nota de remisión - FACT. N° 001-001-0033750, cuenta con Nota de remisión - FACT. N° 001-001-0041764, cuenta con Nota de remisión.	NO VERIFICADO
Catálogos según especificaciones técnicas	PRESENTA	NO VERIFICADO
Certificado de estándares según especificaciones técnicas	CUMPLE	NO VERIFICADO
Certificados de análisis según especificaciones técnicas	CUMPLE	NO VERIFICADO
Acreditaciones ISO según especificaciones técnicas	CUMPLE	NO VERIFICADO
Registro de Inhabilitados por la DNCP - Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley N° 6713/2021.	HABILTADO	NO VERIFICADO

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * Dirección General de Administración * SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SECRETARIA DE GABINETE * SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * Dirección General de Asuntos Jurídicos * SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * Dirección de Laboratorio * SENAVE

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO" LCO N° 21/2022 ID 419.578

OFERENTE						DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.			
Lote 1 - AFLACTOXINAS									
Item	**Item Código**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	41116105-474	Estandar Aflatoxinas / Aftaloxinas	UNI	UNIDAD	2	ROMMER	AUSTRIA	5.200.000	10.400.000
2	41116105-474	Estandar Aflatoxinas / Aftaloxinas	UNI	UNIDAD	2	ROMMER	AUSTRIA	5.200.000	10.400.000
3	41116105-474	Estandar Aflatoxinas / Aftaloxinas	UNI	UNIDAD	2	ROMMER	AUSTRIA	5.200.000	10.400.000
4	41116105-474	Estandar Aflatoxinas / Aftaloxinas	UNI	UNIDAD	2	ROMMER	AUSTRIA	5.200.000	10.400.000
5	41116015-9486	Mezcla de Aflatoxina Sustancia Estandar	UNI	UNIDAD	5	RESTEK	EEUU	9.500.000	47.500.000
6	41116105-323	Columna inmunoafinidad para Aflatoxina	UNI	UNIDAD	15	ROMMER	AUSTRIA	8.800.000	132.000.000
7	41116105-9751	Columna multifunción para microtoxinas	UNI	UNIDAD	4	ROMMER	AUSTRIA	9.300.000	37.200.000
8	41105333-9997	Kit para identificacion de aflatoxinas totales	UNI	UNIDAD	4	ROMMER	AUSTRIA	9.900.000	39.600.000
9	41115717-994	Inserto para vial de cromatografia	UNI	UNIDAD	60	PHENOMENEX	EEUU	860.000	51.600.000
10	41115717-9999	Vial para cromatografo	UNI	UNIDAD	60	PHENOMENEX	EEUU	638.000	38.280.000
11	41116105-929	Estandar de prueba para cromatografo	UNI	UNIDAD	1	RESTEK	EEUU	7.900.000	7.900.000
12	41115710-002	Adaptador para Columna - Cromatografo	UNI	UNIDAD	18	PHENOMENEX	EEUU	2.000.000	36.000.000
13	41115717-015	Conector para cromatografo	UNI	UNIDAD	18	PHENOMENEX	EEUU	1.460.000	26.280.000
								TOTAL	457.960.000
Lote 2 - FILTROS PARA MUESTRA									
item	**Item Código**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	41104921-002	Filtro p/muestra - Membrana celulosa	UNI	UNIDAD	5	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
2	41104921-001	Filtro para muestra - Membrana sintetica	UNI	UNIDAD	3	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
								TOTAL	-

Observaciones

No cotiza

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * Dirección General de Administración y Finanzas

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * SECRETARIA DE GABINETE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * Dirección de Laboratorio

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO" LCO N° 21/2022 ID 419.578

OFERENTE						DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.			
Lote 1 - AFLACTOXINAS									
item	Item Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	41116105-474	Estandar Aflatoxinas / Aftaloxinas	UNI	UNIDAD	2	ROMMER	AUSTRIA	5.200.000	10.400.000
2	41116105-474	Estandar Aflatoxinas / Aftaloxinas	UNI	UNIDAD	2	ROMMER	AUSTRIA	5.200.000	10.400.000
3	41116105-474	Estandar Aflatoxinas / Aftaloxinas	UNI	UNIDAD	2	ROMMER	AUSTRIA	5.200.000	10.400.000
4	41116105-474	Estandar Aflatoxinas / Aftaloxinas	UNI	UNIDAD	2	ROMMER	AUSTRIA	5.200.000	10.400.000
5	41116015-9486	Mezcla de Aflatoxina Sustancia Estandar	UNI	UNIDAD	5	RESTEK	EEUU	9.500.000	47.500.000
6	41116105-323	Columna inmunoafinidad para Aflatoxina	UNI	UNIDAD	15	ROMMER	AUSTRIA	8.800.000	132.000.000
7	41116105-9751	Columna multifunción para microtoxinas	UNI	UNIDAD	4	ROMMER	AUSTRIA	9.300.000	37.200.000
8	41105333-9997	Kit para identificacion de aflatoxinas totales	UNI	UNIDAD	4	ROMMER	AUSTRIA	9.900.000	39.600.000
9	41115717-994	Inserto para vial de cromatografia	UNI	UNIDAD	60	PHENOMENEX	EEUU	860.000	51.600.000
10	41115717-9999	Vial para cromatografo	UNI	UNIDAD	60	PHENOMENEX	EEUU	638.000	38.280.000
11	41116105-929	Estandar de prueba para cromatografo	UNI	UNIDAD	1	RESTEK	EEUU	7.900.000	7.900.000
12	41115710-002	Adaptador para Columna - Cromatografo	UNI	UNIDAD	18	PHENOMENEX	EEUU	2.000.000	36.000.000
13	41115717-015	Conector para cromatografo	UNI	UNIDAD	18	PHENOMENEX	EEUU	1.460.000	26.280.000
								TOTAL	457.960.000
Lote 2 - FILTROS PARA MUESTRA									
item	Item Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	41104921-002	Filtro p/muestra - Membrana celulosa	UNI	UNIDAD	5	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
2	41104921-001	Filtro para muestra - Membrana sintetica	UNI	UNIDAD	3	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
								TOTAL	-

Observaciones

No cotiza

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * Dirección General de Administración y Finanzas

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * SECRETARIA DE GABINETE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * Dirección de Laboratorios